



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 080 DE 2017 DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LA ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE LOTERIAS DEL ESTADO "ANDELOTE"

Entre los suscritos a saber **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375 de Floridablanca, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante Resolución No. 010 de Enero 01 de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 del 01 de Enero de 2016, quien obra en nombre y representación legal de la Empresa Industrial y Comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **ENITH JULIETH MARTINEZ ARENAS**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.131.531, en su calidad de representante legal de la **ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE LOTERIAS DEL ESTADO "ANDELOTE"** con NIT. 800.191.817-0 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 080 suscrito entre las partes el día 26 de Julio de 2017:

ENTIDAD CONTRATANTE: LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA: ASOCIACION NACIONAL DEDISTRIBUIDORES DE LOTERIAS DEL ESTADO "ANDELOTE"
NIT.: 800.191.817-0
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS
CONTRATO No: 080
OBJETO:

"El contratista se compromete a dar participación publicitaria a la LOTERIA SANTANDER en la XXV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Distribuidores de Lotería - ANDELOTE- , a desarrollarse del 27 al 30 de Julio de 2017, alusivo al producto LOTERIA SANTANDER."

VIGENCIA INICIAL: 4 días contados a partir del acta de inicio
SUSCRIPCION: 26 de Julio de 2017
FECHA DE INICIACION: 27 de Julio de 2017
VALOR TOTAL CONTRATO: \$9.000.000
FECHA TERMINACION: 30 de Julio de 2017



FORMA DE PAGO: La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
Sept 12/2017	951	\$ 8 109.000

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente de Mercadeo

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, a los

11 ENE 2018

LOTERIA SANTANDER

Lilian Salguero
LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

Enith Julieth Martinez Arenas
ENITH JULIETH MARTINEZ ARENAS

11 ENE 2018

SUPERVISOR

Wilson Rueda Ine
WILSON RUEDA INE